

Fs. N° 84.- Hay un sello vinculante que se lee: Eduardo M. Benedicto –
Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.- Hay una firma ilegible, aclarada
por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M.
de TUCUMAN.- Hay un Escudo – Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 84
– Tucumán –Actuación Notarial Para Certificación de Firmas – Hay una
estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee:
Dirección de Personas Jurídicas Tucumán - Colegio de Escribanos de
Tucumán.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 44– Tucumán – M
00226032– SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 de Diciembre de 2005- En
mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro Cuarenta y tres
— y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren
las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO : PRIMERO: que la/s
FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el
presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por MARIA
GUADALUPE HERRERA, DNI. N° 26.783.859.-----, persona/s de mi
conocimiento, de lo que doy fe,—SEGUNDO: que dicha/s persona/s
manifiesta/n, actuar a título PERSONAL. - COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE TUCUMAN.- ACTUACION NOTARIAL PARA CERTIFICACIÓN DE
FIRMAS- Hay un Escudo- M 00226032 – -----TERCERO: que
el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s
simultáneamente, por medio de ACTA N° 461, FOLIO N° 461 - LIBRO N°
A/1267. CUARTO: Documento presentado: Aceptación Cargo de Síndico
Suplente.- Fecha de Expedición: 24/02/2006.- Hay una firma ilegible,
aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano
Público– - S. M. de Tucumán- Hay un sello que se lee: Sellado Pagado
Por Declaración Jurada Semanal- Esc. Eduardo Benedicto.-----
Fs. N° 85.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 45– Tucumán.- Hay una
estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee:
Dirección de Personas Jurídicas Tucumán – REGISTRO INMOBILIARIO –
Dirección Reg. Inmobiliario Tucumán.- Nro. 8641.- 14/02/2006 – 11:34:08
– 0510401023501606080193 jrqV - Entró: Entró – Fecha: SOLICITUD DE

Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PÚBLICO
S. M. de TUCUMAN

INFORME LEY 3691 - Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 85 - Tucumán.- IP - Hay tres estampillas provinciales de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello poco legible que se lee: Mesa de Entrada Tucumán.- Valor \$ 30 - Reproducción PROHIBIDA Ley 3691 - Serie B - N° 34959 - Hay un sello ilegible.- AGM - 10.000 X 1 .- N° 32.451 al 42.450 Fecha. Imp. 6/2005.- Apellido y Nombres - N° de Documento de Identidad y Firma del Solicitante - Benedicto, Eduardo Manuel - D.N.I. N° 10.617.032 .- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de Tucumán- Para ser presentado en: Dir. De Personas Jurídicas - Apellido - Nombres y N° de Documento del Propietario - Martinez Zuccardi, Jorge Agustín - DNI 11.910.387 - Martinez Zuccardi, Ariadna Inés - DNI. 17.040.898 - Ubicación del Inmueble: Ubicado en la localidad de San José de Flores Depto. Monteros de esta Provincia.- Datos de inscripción del Inmueble: Libro Folio Serie Año - N° de matrícula M - 5582 - Libro Folio Serie Año - N° de Padrón Catastral: 44.751 - Observaciones - Provincia de Tucumán - Ministerio de Gobierno y Justicia - Registro Inmobiliario.- INFORME ORIGINAL - Hay un sello que se lee: DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO - PUBLICIDAD REGISTRAL - SE AGREGA 1 una COPIA FOTOGRAFICA DE LA MATRICULA M 5382 LA SITUACIÓN REGISTRAL INFORMADA EN LA PRESENTE SOLICITUD DE LA EXISTENTE HASTA LA FECHA 16/2 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN 15 DE 02/06.- Hay una firma ilegible, aclarada que se lee: Silvia Salas de Taberneró - Dirección de Registro Inmobiliario - Hay un sello que se lee: Hay un escudo - SAN MIGUEL DE TUCUMAN 15 de Febrero de 2006.- NO REGISTRA INHIBICIÓN POR 5 PERSONA 2 (DOS) DESIGNADAS EN LA SOLICITUD.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Victoria del C. Navarro.- Dirección de Registro Inmobiliario.- Firma y Sello del Certificador Responsable.-----

Fs. N° 86.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 46- Tucumán.- Hay una estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee:

Dirección de Personas Jurídicas Tucumán – Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 86– Tucumán.- Se encuentra una foja del Registro Inmobiliario, certificada, que en fotocopia se adjunta al presente Testimonio.-----

Fs. N° 87.- Hay un escudo – Dirección General de Catastro – Provincia de Tucumán .- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 47– Tucumán.- Hay una estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno), anulada por un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas Tucumán – Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 87– Tucumán.- Constancia de Valuación – San Miguel de Tucumán, Lunes, 06 de Marzo de 2006.- REF.: Expte N° 4279/377/B/2006.- Departamento: 09 – Monteros – Localidad: SAN JOSE DE FLORES – Municipio: COMUNA ACHERAL – Empadronado a nombre de: MARTINEZ ZUCCARDI, JORGE AGUSTIN – MARTINEZ ZUCCARDI DE CASANAS, ADRIANA INES – Domicilio Parcela: Nro./Km: Block: Piso: Depto: Manzana: Lote/Fracción – Casa: Nomenclatura Catastral – Padrón: 44.751 – Circunscripción: 1 Sección: G Lámina: 30 – Manzana: Manzana-Parcela: Parcela: 12 Sub-Parcela – Apel/Nombre del Contribuyente: MARTINEZ ZUCCARDI, JORGE AGUSTIN Y OTRA CUIT/CUIL: 20-11910387-9 – Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN – Domicilio Fiscal: BALCARCE Nro./km: 760 – Block: Piso: Depto: Manzana: Lote/Fracción: Casa: - Valuación Fiscal – Categoría: 2000 – RURAL SIN MEJORAS EDILICIAS – Valuación Terreno: \$ 2.015,62- Valuación Mejoras: \$ 0,00 – TOTAL: \$ 2.015,62 – Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,00 – Observaciones – Hay dos firmas ilegibles, aclaradas por sellos que se leen: Firma del Empleado –Sra. Teresa F. De Muñoz – Dirección General de Catastro – Firma del responsable – Juan Manuel Ledesma – Enc. Grandes Dpto. Valuación – Dirección General de Catastro – La presente constancia carece de validez sin firma y sello – SIT03 – Reporte 03 – v 3.2.2. MUNOZTERESA –ftc– 06/03/2006 12:04– Página 1 de 1 .-----

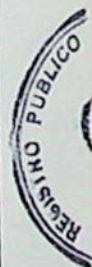
Fs. N° 88.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 48– Tucumán.- Hay una estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas Tucumán – REGISTRO INMOBILIARIO –

Dirección Reg. Inmobiliario Tucumán.- Nro. 8640.- 14/02/2006 - 11:33: 45
- 1510301023506808080143 jrQV Entró a Ho: Entró a Hor- Fecha:
SOLICITUD DE INFORME PREFERENCIAL LEY 3691 - Hay un sello que
se lee: D.P.J. Folio 88 - Tucumán.- IP -Hay tres estampillas provinciales
de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee: Dirección de Registro
Inmobiliario - Mesa de Entradas - Tucumán.- Valor \$ 30 - Reproducción
PROHIBIDA Ley 3691 - Serie B - N° 34960 - Hay un sello que se lee:
Colegio de Escribanos de Tucumán Ley Convenio 3691- AGM - 10.000 X
1.- N° 32.451 al 42.450 Fecha. Imp. 6/2005.- Apellido y Nombres - N° de
Documento de Identidad y Firma del Solicitante - Benedicto, Eduardo
Manuel - D.N.I. N° 10.617.032.- Hay una firma ilegible, aclarada por un
sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público- - S.M. de
Tucumán- Para ser presentado en: Dir. De Personas Jurídicas - Apellido -
Nombres y N° de Documento del Propietario - Martinez Zuccardi, Jorge
Agustín - DNI 11.910.387 - Martinez Zuccardi, Ariadna Inés - DNI.
17.040.898 - Ubicación del Inmueble: Ubicado en la localidad de San José
de Flores Depto. Monteros de esta Provincia.- Datos de inscripción del
Inmueble: Libro Folio Serie Año - N° de Matrícula M - 5581 - Libro Folio
Serie Año - N° de Padrón Catastral: 45.417 - Observaciones - Provincia
de Tucumán - Ministerio de Gobierno y Justicia - Registro Inmobiliario.-
INFORME ORIGINAL - Hay un sello que se lee: DIRECCION DE
REGISTRO INMOBILIARIO - PUBLICIDAD REGISTRAL - SE AGREGA 1
una COPIA FOTOGRAFICA DE LA MATRICULA M 5581 LA SITUACIÓN
REGISTRAL INFORMADA EN LA PRESENTE SOLICITUD ES LA
EXISTENTE HASTA LA FECHA 10/2 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN 15
DE 02/06.- Hay una firma ilegible, aclarada que se lee: Silvia Salas de
Tabernero - Dirección de Registro Inmobiliario - Hay un sello que se lee:
Hay un escudo - SAN MIGUEL DE TUCUMAN 15 de Febrero de 2006.-
NO REGISTRA INHIBICION POR 5 PERSONA 2 (DOS) DESIGNADAS
EN LA SOLICITUD.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se

lee: Victoria del C. Navarro.- Dirección de Registro Inmobiliario.- Firma y Sello del Certificador Responsable.-----

Fs. N° 89.- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 49- Tucumán.- Hay una estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno) anulada por un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas Tucumán - Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 89- Tucumán.- Se encuentra una foja del Registro Inmobiliario, certificada, que en fotocopia se adjunta al presente Testimonio.-----

Fs. N° 90.- Hay un escudo - Dirección General de Catastro - Provincia de Tucumán.- Hay una estampilla provincial de \$ 1. (Pesos uno), anulada por un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas Tucumán - Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 50- Tucumán.- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 90- Tucumán.- Constancia de Valuación - San Miguel de Tucumán, Lunes, 06 de Marzo de 2006.- REF.: Expte N° 4278/377/B/2006.- Departamento: 09 - Monteros - Localidad: SAN JOSE DE FLORES - Municipio: COMUNA ACHERAL - Empadronado a nombre de: MARTINEZ ZUCCARDI, JORGE AGUSTIN - MARTINEZ ZUCCARDI DE CASANAS, ADRIANA INES - Domicilio Parcela: Nro./Km: Block: Piso: Depto: Manzana: Lote/Fracción - Casa: Nomenclatura Catastral - Padrón: 45.417 - Circunscripción: 1 Sección: G Lámina: 30 - Manzana: Manzana-Parcela: Parcela: 18 Sub-Parcela - Apel/Nombre del Contribuyente: MARTINEZ ZUCCARDI, JORGE AGUSTIN Y OTRA CUIT/CUIL: 20-11910387-9 - Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN - Domicilio Fiscal: BALCARCE Nro./km: 760 - Block: Piso: Depto: Manzana: Lote/Fracción: Casa: - Valuación Fiscal - Categoría: 2100 - RURAL EDIF.. CON VIVIENDA - Valuación Terreno: \$ 10.871,96- Valuación Mejoras: \$ 9.937,93 - TOTAL: \$ 20.809,89 - Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,00 - Observaciones - Hay dos firmas ilegibles, aclaradas por sellos que se leen: Firma del Empleado -Sra. Teresa F. De Muñoz - Dirección General de Catastro - Firma del responsable - Juan Manuel Ledesma - Enc. Grandes Cont. Dpto. Valuación - Dirección General de Catastro - La



presente constancia carece de validez sin firma y sello – SIT03 – Reporte 03 – v 3.2.2. MUNOZTERESA –ftc – 06/03/2006 12:01– Página 1 de 1 .—
Fs. Nº 91.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 91 – Tucumán – San Miguel de Tucumán, 05 de Abril de 2006.- **ENTIDAD:** "ACHERAL S.A."
EXPTES: 1004/211-A-05 y 1005/211-A-05.- **Objeto:** Adjunta documentación contable de ejercicios 2004 y 2005, adjunta documentación asamblearia ordinaria y extraordinaria .- I.- Adjunte fotocopia certificada, con datos de rubrica, de los folios del libro de Registro de Asistencia a Asambleas que se correspondan con cada asamblea celebrada.- II.- El art. 4to. Del texto ordenado del Estatuto Social modificado contiene un error al disponer que son siete millones de acciones, cuando en realidad deberían ser nueve millones, según constancias surgidas del acta de asamblea extraordinaria correspondiente.
ES MI DICTAMEN.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. De Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado.- Me notifico 17/04/2006 12 Hs.- Hay una firma ilegible, aclarada que se lee: María Susana Acevedo (p/Esc. Benedicto).

Fs. Nº 92.- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 92 – Tucumán – San Miguel de Tucumán, 05 de Abril de 2006.- **ENTIDAD:** "ACHERAL S.A."
EXPTES: 1004/211-A-05 y 1005/211-A-05.- **Objeto:** Adjunta documentación contable de ejercicios 2004 y 2005, adjunta documentación asamblearia ordinaria y extraordinaria .- I.- Adjunte fotocopia certificada, con datos de rubrica, de los folios del libro de Registro de Asistencia a Asambleas que se correspondan con cada asamblea celebrada.- II.- El art. 4to. Del texto ordenado del Estatuto Social modificado contiene un error al disponer que son siete millones de acciones, cuando en realidad deberían ser nueve millones, según constancias surgidas del acta de asamblea extraordinaria correspondiente.
ES MI DICTAMEN.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se

lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. De Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado.-----

Fs. N° 93 .- 01-18088 – Hay un sello que se lee : D. P. J. Folio 93 – Tucumán.- Formulario N° 5 – VALIDO HASTA – Hay un sello que se lee: 01 NOV 2006 - Trámites Varios - Hay dos estampillas provinciales de \$ 0.50.- (Pesos: Cincuenta centavos) anuladas por un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas – Tucumán.- N° 26999 - Hay un sello que se lee : D.P.J. Folio 4 – Tucumán.- Paga 1 \$ estampillas - Hay un sello que se lee: 15 AGO 2006 –Hay un sello que se lee: Asociación Cooperadora de la I.G.P.J. –Hay una inicial – Datos de la Entidad.- ACHERAL S.A.- Domicilio – Calle - Número – Piso – Dpto.- Ruta N° 38 – Km. 767 - Localidad – Cod. Postal – Teléfono – Acheral – Dpto. Monteros-Tuc. – Objeto de la Presentación- Rectificación de Testimonio y acumulación.- Documentación Adjunta – 1) Nota presentada por escribano Eduardo Benedicto – 2) Pedido de acumulación de Exptes. N° 1004 – 1005 – con Expte. N° 2812 .- Datos del Presentante – Los datos que figuran en este formulario son correctos y surgen de la documentación que se acompaña - Apellido y Nombre del presentante- BENEDICTO, EDUARDO MANUEL – Domicilio- San Lorenzo 752 – S. M. de Tuc. — Telefonos -4211215- 4214652- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de Tucumán .- Firma y sello del presentante – Hay un sello que se lee: DEPENDENCIA : DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – Código: 211- A-06 – Expte: 3956 – Entro: 16/08/06 – Salió: / / - Hora: 9.00 – Hora: - Folio Libro: 2 – Folio Libro: Hay una firma ilegible – Firma Responsable – Firma Responsable.- 17-08-06 – Dr. Critto – Hay una inicial – 11-09-06- Cr. Madero – 12-09 ME (RPC).- ORIGINAL – 26951 - 27200- F.I.: 07 2006 - IMPORTANTE: Este formulario debe ser presentado por duplicado.-----

Fs. N° 94.- Hay un sello que se lee : D.P.J. Folio 2 – Tucumán.- Hay un sello que se lee : D.P.J. Folio 94 – Tucumán.- EDUARDO MANUEL BENEDICTO – ESCRIBANO PUBLICO SAN LORENZO 752 – San Miguel

30

SD

Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PÚBLICO
S. M. de TUCUMAN

de Tucumán, 15 de Agosto de 2.006.- AL SR. DIRECTOR DE DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS S/D.- REF.: ACHERAL S.A. EXPEDIENTE 2812 – CODIGO 211-A-06.- De mi mayor consideración: El que suscribe, EDUARDO MANUEL BENEDICTO, D.N.I. N° 10.617.032, Escribano Público, Titular del Registro N° 43, con domicilio legal en calle San Lorenzo 752 de esta ciudad, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle lo siguiente: Que mediante escritura N° 418 de fecha 19/12/2.005, que forma parte del expediente N° 1005, se procedió al Aumento del Capital Social de la firma ACHERAL S.A. a la suma de \$ 9.000.000 (pesos nueve millones).- Que por error involuntario, al transcribir el Acta de Asamblea extraordinaria Unánime de fecha 19/09/2.005, se consignó que el capital estaría “ representado pr siete millones” (Actuación Notarial N 00296903 vuelta), cuando lo que corresponde es la cantidad de “Nueve Millones”.- Por lo cual se procedió a rectificar el error tanto en la matriz como en el testimonio, el cual esta adjuntado al expediente N° 1005.- Por la presente solicito que el expediente N° 1005 sea adjuntado al expediente N° 2812, en el cual se ha solicitado el Texto Ordenado del Aumento de Capital con las correcciones ya efectuadas.- Sin otro particular y a la espera de una resolución favorable, saludo a Ud. atentamente.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S.M. de Tucumán.-----

Fs. N° 95 .- 01-18454 – Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 95 – Tucumán.- Formulario N° 5 – VALIDO HASTA Hay un sello que se lee: 24 NOV 2006 - Trámites Varios - N° 27118 - Hay un sello que se lee : D. P. J. Folio 4 – Tucumán.- Hay un sello que se lee: 01 SEP 2006 –Hay un sello que se lee: Asociación Cooperadora de la I.G.P.J. –Hay una inicial – Datos de la Entidad.- ACHERAL S.A.– Domicilio – Calle - Número – Piso – Dpto.- Ruta N° 38 – Km. 767 - Localidad – Cod. Postal – Teléfono – Acheral – Dpto. Monteros- Tuc. – Objeto de la Presentación- NOTAS DE ACEPTACION DE CARGOS.- Documentación Adjunta –1) Nota de Aceptación de designación como Presidente del Sr. Jorge Agustín

Martinez Zuccardi .- 2) Nota de Aceptación de designación como Vice-Presidente de la Sra. Ariadna Inés Martinez Zuccardi .- 3) Nota de Aceptación de designación como Director Titular del Sr. Manuel Alberto Martinez Zuccardi.- 4) Nota de Aceptación de designación como Director Titular de la Sra. Emma Cecilia Martinez Zuccardi.- Datos del Presentante
- Los datos que figuran en este formulario son correctos y surgen de la documentación que se acompaña - Apellido y Nombre del presentante- Faisal Valeria Soledad - Domicilio- San Lorenzo 752 - S. M. de Tuc. — Telefonos -4211215- 4214652- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Valeria Soledad Faisal - Abogado - Mat. Prov. 5718 - L° L - F° 214 - Firma y sello del presentante - Hay un sello que se lee: DEPENDENCIA : DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS - Código: 211- A-06 - Expte: 4334 - Entro: 1/09/06 - Salió: / / - Hora: 12 - Hora: - Folio Libro: 9 - Folio Libro: Hay una firma ilegible - Firma Responsable - Firma Responsable.- 04-09-06 - Dr. Critto - Hay una inicial - 12-09-06 Dr. Critto - 12-09- Cr. Madero - 13-09 ME (ent. Res.).- ORIGINAL - 26951 - 27200- F.I.: 07 2006 - IMPORTANTE: Este formulario debe ser presentado por duplicado.

Fs. N° 96.- Hay dos sellos que se leen: D. P. J. Folio 96 2 - Tucumán .- San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2005.- Al Sr. Director de INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS S/D.- De mi mayor consideración: La que suscribe, Emma Cecilia Martinez Zuccardi, No. 6.552.917, Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Av. Gobernador del Campo 632 de esta ciudad, respetuosamente se dirige a Ud. a fin de expresar conformidad con mi designación como "**Director Titular**" de la sociedad ACHERAL S.A., constituyendo a tal efecto domicilio especial en el real arriba consignado.- Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.- Hay una firma ilegible.- Firma certificada en Actuación Notarial M 00293373.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.

Eduardo M. Benedicto
 ESCRIBANO PÚBLICO
 S. M. de TUCUMAN

Fs. N° 97.- Hay un sello vinculante que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.- Hay un Escudo – Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 97 – Tucumán –Actuación Notarial Para Certificación de Firmas – Colegio de Escribanos de Tucumán.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 3– Tucumán – M 00293373– SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 de Agosto de 2006- En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro N° 43 ---- y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO : PRIMERO: que la/s FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por EMMA CECILIA MARTINEZ ZUCCARDI, DNI. N° 6.552.917.———, persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe,—SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título PERSONAL. - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN.- ACTUACION NOTARIAL PARA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS- Hay un Escudo- M 00293373 – —————-TERCERO: que el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente, por medio de ACTA N° 373, FOLIO N° 373 - LIBRO N° A-1408. CUARTO: Documento presentado: Aceptación de Cargo.- Fecha de Expedición: 31/08/2006.- La presente documentación es al solo efecto de identifica-ción de la/s persona/s interviniente/s en el instrumento// que se adjunta sin juzgar el contenido del mismo.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público– - S.M. de Tucumán- Hay un sello que se lee: Sellado Pagado Por Declaración Jurada Semanal- Esc. Eduardo Benedicto.———

Fs. N° 98.- Hay dos sellos que se leen: D. P. J. Folio 98 - 4 – Tucumán.- San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2005.- Al Sr. Director de INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS S/D.- De mi mayor consideración: El que suscribe, Jorge Agustín Martínez Zuccardi, No. 11.910.387, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Balcarce 760 de

esta ciudad, respetuosamente se dirige a Ud. a fin de expresar conformidad con mi designación como "**Presidente**" de la sociedad ACHERAL S.A., constituyendo a tal efecto domicilio especial en el real arriba consignado.- Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.- Hay una firma ilegible.- Firma certificada en Actuación Notarial M 00293372.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.-----

Fs. N° 99.- Hay un sello vinculante que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.- Hay un Escudo - Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.- Actuación Notarial Para Certificación de Firmas - Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 99 - Tucumán - Colegio de Escribanos de Tucumán.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 5 Tucumán - M 00293372- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 de Agosto de 2006- En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro N° 43, de esta Provincia --- y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO : PRIMERO: que la/s FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por JORGE AGUSTIN MARTINEZ ZUCCARDI, DNI. N° 11.910.387.-----, persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe,--SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título PERSONAL. - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN.- ACTUACION NOTARIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS- Hay un Escudo- M 00293372 - -----TERCERO: que el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente, por medio de ACTA N° 373, FOLIO N° 373 - LIBRO N° A-1408. CUARTO: Documento presentado: Aceptación de Cargo.- Fecha de Expedición: 31/08/2006.- La presente documentación es al solo efecto de identifica-ción de la/s persona/s interviniente/s en el instrumento// que se adjunta sin juzgar el contenido del mismo.- Hay una firma ilegible,

Eduardo M. Benedicto
 ESCRIBANO PÚBLICO
 S. M. de TUCUMAN

aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público– S. M. de Tucumán- Hay un sello que se lee: Sellado Pagado Por Declaración Jurada Semanal - Esc. Eduardo Benedicto.-----

Fs. N° 100.- Hay dos sellos que se leen: D.P.J. Folio 6 - 100 - Tucumán.- San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2005.- Al Sr. Director de INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS S/D.- De mi mayor consideración: La que suscribe, Ariadna Inés Martínez Zuccardi, No. 17.040.898, Ingeniera Agrónoma con domicilio en calle Santa Fe 264 de esta ciudad, respetuosamente se dirige a Ud. a fin de expresar conformidad con mi designación como **"VicePresidente"** de la sociedad ACHERAL S.A., constituyendo a tal efecto domicilio especial en el real arriba consignado.- Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.- Hay una firma ilegible.- Firma certificada en Actuación Notarial M 00293370.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.-----

Fs. N° 101.- Hay un sello vinculante que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.- Hay un Escudo – Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público – S. M. de TUCUMAN.- Actuación Notarial Para Certificación de Firmas – Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 101 – Tucumán – Colegio de Escribanos de Tucumán.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 7 Tucumán – M 00293370– SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 de Agosto de 2006- En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO Titular del Registro N° 43, de esta Provincia, — y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO : PRIMERO: que la/s FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por ARIADNA INES MARTINEZ ZUCCARDI, DNI. N° 17.040.898.-----, persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe,---SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título PERSONAL. - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN.-

ACTUACION NOTARIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS- Hay un Escudo- M 00293370 - -----TERCERO: que el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente, por medio de ACTA N° 373, FOLIO N° 373 - LIBRO N° A-1408. CUARTO: Documento presentado: Aceptación de Cargo.- Fecha de Expedición: 31/08/2006.- La presente documentación es al solo efecto de identifica-ción de la/s persona/s interviniente/s en el instrumento// que se adjunta sin juzgar el contenido del mismo.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de Tucumán- Hay un sello que se lee: Sellado Pagado Por Declaración Jurada Semanal - Esc. Eduardo Benedicto.-----

Fs. N° 102.- Hay dos sellos que se leen: D. P.J. Folio 8 -102 - Tucumán.- San Miguel de Tucumán, 19 de Diciembre de 2005.- Al Sr. Director de INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS S/D.- De mi mayor consideración: El que suscribe, Manuel Alberto Martinez Zuccardi, L. E. No. 8.097.431, Abogado, con domicilio en calle Congreso 545 de esta ciudad, respetuosamente se dirige a Ud. a fin de expresar conformidad con mi designación como "Director Titular" de la sociedad ACHERAL S.A., constituyendo a tal efecto domicilio especial en el real arriba consignado.- Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.- Hay una firma ilegible.- Firma certificada en Actuación Notarial M 00293371.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.-----

Fs. N° 103.- Hay un sello vinculante que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S.M. de TUCUMAN.- Hay un Escudo - Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto - Escribano Público - S. M. de TUCUMAN.- Actuación Notarial Para Certificación de Firmas - Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 103 - Tucumán - Colegio de Escribanos de Tucumán.- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 9 Tucumán - M 00293371- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 30 de Agosto de 2006- En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO Titular del

Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PUBLICO
S. M. de TUCUMAN

Registro N° 43 de esta Provincia ---- y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO : PRIMERO: que la/s FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por MANUEL ALBERTO MARTINEZ ZUCCARDI, LE N° 8.097.431.-----, persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe,---SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título PERSONAL. - COLEGIO DE ESCRIBANOS DE TUCUMAN.- ACTUACION NOTARIAL PARA CERTIFICACION DE FIRMAS- Hay un Escudo- M 00293371 - -----TERCERO: que el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente, por medio de ACTA N° 373, FOLIO N° 373 - LIBRO N° A-1408. CUARTO: Documento presentado: Aceptación de Cargo.- Fecha de Expedición: 31/08/2006.- La presente documentación es al solo efecto de identificación de la/s persona/s interviniente/s en el instrumento// que se adjunta sin juzgar el contenido del mismo.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Eduardo M. Benedicto – Escribano Público - S. M. de Tucumán- Hay un sello que se lee: Sellado Pagado Por Declaración Jurada Semanal - Esc. Eduardo Benedicto.----- Fs. N° 104 .- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 104 – Tucumán .- San Miguel de Tucumán, 06 de Septiembre de 2006.- **Entidad:** "ACHERAL S.A." – **Exptes.:** 1004/211-A-06.- **Asunto:** tome nota de resoluciones asamblearias.- En razón de lo solicitado por la sociedad "Acherál S.A.", y siendo que el legajo correspondiente a la mencionada sociedad se encuentra con la documentación exigida por esta Dirección de Personas Jurídicas al día, y dado que la documentación presentada mediante el expediente de marras es suficiente, es que corresponde tomar nota de lo resuelto por los Sres. Accionistas de "Acherál S.A." en las reuniones de asambleas generales ordinarias y extraordinarias aquí presentadas.- ES MI DICTAMEN.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee:

Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. De Personas Jurídicas
– Fiscalía de Estado.-----

Fs. N° 105 .- Hay un sello que se lee: D.P.J. Folio 105 – Tucumán .- San Miguel de Tucumán, 06 de Septiembre de 2006.- Al Sr. JUEZ DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO S/D.- Ref.: "ACHERAL S.A." S/Doc. Asamblearia.- Expte.: 1004/211-A-06.- Dirección de Personas toma nota de lo resuelto por los directores y accionistas de la Sociedad "ACHERAL S.A." en las siguientes asambleas ordinarias y extraordinarias, a saber: **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 22-10-2004.-**

1.- Se considera y aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2004.- 2.- Se proponen y se designan a los accionistas para suscribir el acta correspondiente a la presente asamblea ordinaria.-

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 19-09-2005.- 1.-

Se considera y se aprueba un aumento del capital social por la suma de \$ 8.987.700.00 (Pesos ocho millones novecientos ochenta y siete mil setecientos), hasta alcanzar la suma de \$ 9.000.000,00.- (Pesos nueve millones). Asimismo se propone y se aprueba modificar en consecuencia el art. 4to. Del Estatuto Social por aumento del capital social.- 2.- Se considera y se aprueba incorporar como socio al Sr. MANUEL ALBERTO MARTINEZ ZUCCARDI.- 3.- Se propone y se designa como Síndico Titular al Cr. CARLOS EZEQUIEL FLASS, y como Síndico Suplente a la Cr. MARIA GUADALUPE HERRERA. Asimismo se considera y se aprueba modificar los arts. 10,11, 13 y 14 del Estatuto Social.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. De Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado.- Hay un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas – Tucumán – Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: CPN ALDO EDUARDO MADERO – Director – Dirección de Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado .-----

Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PUBLICO
S. M. de TUCUMAN

Fs. Nº 106 .- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 106 – Tucumán .- Ref.:
"ACHERAL S.A." S/Doc. Asamblearia.- Expte.: 1004/211-A-06.- 4.- Se
propone y se designa como Directores Titulares a las siguientes personas:
Presidente: Sr. JORGE AGUSTIN MARTINEZ ZUCCARDI;
Vicepresidente: Sra. ADRIANA INES MARTINEZ ZUCCARDI; Directores
Titulares: Sra. EMA CECILIA MARTINEZ ZUCCARDI y Sr. MANUEL
ALBERTO MARTINEZ ZUCCARDI.- 5.- Se propone y se aprueba conferir
autorización para obtener la correspondiente conformidad administrativa y
posterior inscripción en el Registro Público de Comercio de la reforma
estatutaria efectuada en la presente asamblea a los Sres. JORGE
AGUSTIN MARTINEZ ZUCCARDI y EMA CECILIA MARTINEZ
ZUCCARDI, y al Escribano EDUARDO MANUEL BENEDICTO.- 6.- Se
proponen y se designan a dos accionistas para suscribir el acta de la
presente asamblea.- **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE**

FECHA 27-12-2005.- 1.- Se considera y se aprueba el aumento del capital
social decidido por Asamblea Extraordinaria de fecha 19-09-2005, cuya
acta de asamblea fue protocolizada mediante escritura Nº 418 pasada por
ante el escribano Eduardo Manuel Benedicto.- 2.- Ratificación de las
cesiones de créditos como aporte de capital de cada accionista.- 3.- Se
considera y se decide efectuar una emisión de acciones hasta cubrir los
montos aportados por los accionistas.- 4.- Se proponen y se designan a
dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea Dios
Guarde a V. S. Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr.
Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. De Personas Jurídicas –
Fiscalía de Estado.- Hay un sello que se lee: Dirección de Personas
Jurídicas – Tucumán – Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se
lee: CPN ALDO EDUARDO MADERO – Director – Dirección de Personas
Jurídicas – Fiscalía de Estado .-

Fs. Nº 107.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 107 – Tucumán .- Hay
un escudo – FISCALIA DE ESTADO PROVINCIA DE TUCUMAN.- San
Miguel de Tucumán, 06 de Septiembre de 2006.- **RESOLUCION Nº**

320/06-D.P.J. VISTO: El Expte. N° 1004/211-A-06, presentado por la Sociedad "ACHERAL S.A.", con domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Tucumán, y sede social sito en Ruta Nacional N° 38, Km, 767, de la localidad de Acherál, Dto. Monteros, de la Provincia de Tucumán, y **CONSIDERANDO:** Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-09-2005, la sociedad aprueba la reforma parcial de sus Estatutos Sociales en sus arts. 4, 10, 11, 13 y 14.- Lo dictaminado a fs. 104 del expte. N° 1004/211-A-06 por el Departamento de Sociedades por Acciones y en orden a lo dispuesto por Ley N° 5.430. **EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Confórmese la reforma parcial del Estatuto Social de la Sociedad "ACHERAL S.A.", en sus artículos Nros. 4, 10, 11, 13 y 14, resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-09-2005, cuyo texto ordenado obra glosado desde fs. 73 vta. a fs. 77 del Expte. N° 1004/211-A-06, la que deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales en vigor.- **ARTICULO 2°.-** La presente Resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio en el término de 60 (sesenta) días de notificada la presente.- **ARTICULO 3°.-** Notifíquese, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. de Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado - Hay un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas – Tucumán .- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: CPN. ALDO EDUARDO MADERO – DIRECTOR – Dirección de Personas Jurídicas – FISCALIA DE ESTADO- Hay un sello que se lee: 21 SET 2006 - Corresponde que las presentes actuaciones sean giradas a DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, para que el citado Organismo liquide y perciba el crédito fiscal. Cumplido vuelva.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. de Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado – Hay un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas – Tucumán.- Hay una firma ilegible,

Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PUBLICO
S. M. de TUCUMAN

aclarada por un sello que se lee: CPN. ALDO EDUARDO MADERO – DIRECTOR – Dirección de Personas Jurídicas – FISCALIA DE ESTADO – Fs. N° 108.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas 108-División Sellos – Tucumán .- Se encuentra una foja de Declaración de forma de pago de la Dirección General de Rentas de Tucumán, que en fotocopia se adjunta al presente testimonio.-----

Fs. N° 109.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas 109-División Sellos – Tucumán .- Se encuentra una foja de Declaración Jurada Semanal sobre 10 escrituras , de la Dirección General de Rentas de Tucumán, que en fotocopia se adjunta al presente testimonio.-----

Fs. N° 110.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas - 110-División Sellos – Tucumán .- Se encuentra una foja de Acuse Recibo de Declaración Jurada F. 813 A de la Dirección General de Rentas de Tucumán, que en fotocopias se adjunta al presente testimonio.-----

Fs. N° 111.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas 111-División Sellos – Tucumán .- Se encuentra una foja de Declaración Jurada Mensual de forma de pago de la Dirección General de Rentas de Tucumán, que en fotocopias se adjunta al presente testimonio.-----

Fs. N° 112.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas 112-División Sellos – Tucumán .- Se encuentra una foja de Declaración Jurada Mensual de forma de pago de la Dirección General de Rentas de Tucumán, que en fotocopias se adjunta al presente testimonio.-----

Fs. N° 113.- Hay un sello que se lee: Dirección General de Rentas – División Sellos – 113 - Tucumán – DIRECCION GENERAL DE RENTAS - DIRECCION GENERAL DE RENTAS TUCUMAN.- SECTOR SELLOS - SAN MARTIN 701 – SAN MIGUEL DE TUCUMAN - San Miguel de Tucumán, Septiembre 26 de 2.006.- Ref.: EXPEDIENTE N° 1004/211-A-06 (D. P. J.) : ACHERAL S.A. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL – REFORMA ESTATUTARIA – Vuelva a origen informando que el contribuyente de la Referencia abonó el Impuesto de Sellos por el concepto arriba indicado, atento Resolución de la D.P.J. N° 320/06 – de fecha 06 de Septiembre de

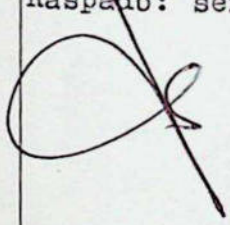
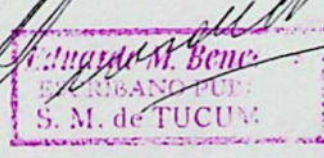
2.006 con la conformidad administrativa de la reforma parcial del Estatuto Social en sus Artículos N° 4, 10, 11, 13 y 14 cuyo nuevo Texto Ordenado obra en fojas 73, vuelta a fojas 77, un importe total de \$ 94.297,00 (Pesos: Noventa y Cuarto Mil Doscientos Noventa y Siete) conforme a Leyes N° 5121, 5636 sus modificatorias complementarias. Dicho pago se efectuó mediante ingreso de \$ 89.877,00 por Aumento de Capital S.A. , y \$ 4.420,00 por Aporte de Capital Inmuebles, mediante Declaración Jurada Semanal de Escritura N° 418 de fecha 19 de Diciembre de 2.005 declaradas por el Registro Notarial N° 43.- Sin más que informar, saludamos a Ud./s, atentamente.- Hay dos firmas ilegibles, aclaradas por sellos que se leen: C.P.N. Luis José Arnedo – Profesional - Oficina Sellos – a/c - Dirección General de Rentas.- C.P.N. Angel Miguel Villarroel- Jefe Departamento Recaudación. Dirección General de Rentas - _____

Fs. N° 114.- Hay un sello que se lee: D. P. J. Folio 114 – Tucumán.- Hay un escudo – Dirección de Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado – Provincia de Tucumán.- SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de Setiembre de 2.006.- REF.: Expte N° 1004/211-C-05 y agregados (D.P.J.) de la Sociedad “ACHERAL S.A.” – S/AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA ESTATUTARIA- Corresponde que las presentes actuaciones sean giradas al REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, para su inscripción informando que el contribuyente, abonó el impuesto de sellos por el concepto arriba indicado, un importe total de 94.297,00 (Pesos: Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Siete), conforme a Leyes N° 5121 y 5636 y sus modificatorias complementarias.- Dicho pago se efectuó mediante ingreso de \$ 89.877,00 por Aumento de capital S.A., y \$ 4.420 por aporte de Capital Inmuebles, Mediante declaración Jurada Semanal de Escritura N° 418 de fecha 19 de Diciembre de 2.005 declaradas por Registro Notarial N° 43 reposición. Cumplido Vuelta.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: Dr. Francisco José Critto – Asesor Letrado – Direc. de Personas Jurídicas – Fiscalía de Estado – Hay un sello que se lee: Dirección de Personas Jurídicas –

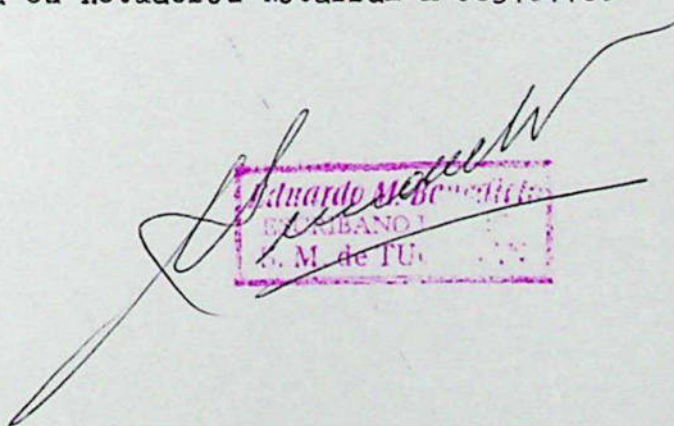
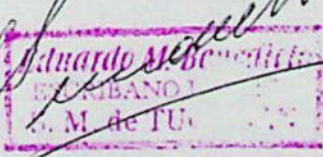
46

Tucumán.- Hay una firma ilegible, aclarada por un sello que se lee: CPN.
ALDO EDUARDO MADERO - DIRECTOR - Dirección de Personas
Jurídicas - FISCALIA DE ESTADO.-----

CERTIFICO QUE EL PRESENTE TESTIMONIO corriente en treinta
y seis fojas que firmo y sello, ha sido extraído de su
original tenido a la vista para este acto, sobre Aumento
de Capital de la Sociedad "ACHERAL S.A.", conformado por
la Dirección de Personas Jurídicas mediante Resolución N°
320/06-DPJ de fecha 06/09/06, Expte. N° 1004/211-A-06. Doy
Fe.- San Miguel de Tucumán, 20 de Diciembre de 2006.-----
Raspado: seis: Vale.-

Firma certificada en Actuación Notarial M 00340446.-



REGISTRO PÚBLICO





ACTUACIÓN NOTARIAL PARA
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

M 00340446



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 de Diciembre de 20 06

En mi carácter de ESCRIBANO PUBLICO, Titular del Registro Cuarenta y tres y en uso de las atribuciones, deberes y facultades, que me confieren las leyes y reglamentaciones vigentes, CERTIFICO: PRIMERO: que la/s FIRMA/S que antecede/n, y obra/n en el documento al cual se anexa el presente, ha/n sido puesta/ratificada/s en mi presencia por JORGE AGUSTIN MARTINEZ ZUCCARDI, D.N.I.N° 11.910.387.

persona/s de mi conocimiento, de lo que doy fe.

SEGUNDO: que dicha/s persona/s manifiesta/n, actuar a título PERSONAL y como Presidente de ACHERAL S.A., con domicilio legal en Ruta 38, Km. 767 de la Localidad de Acherai, Departamento Monteros de esta Provincia, lo que acredita con Contrato Constitutivo de fecha 15/12/2003, aprobado por DPJ. en Resolución N° 29/04 é inscripto en el R. P.Comercio bajo el N° 1, fs. 1/13; T. VI del año 2004, con fecha 23/03/04; instrumento que en original he tenido a la vista



ACTUACION NOTARIAL PARA
CERTIFICACION DE FIRMAS



M 00340446

para este acto, doy fe.-----

TERCERO: que el/los requerimiento/s respectivo/s ha/n quedado formalizado/s simultáneamente, por medio de ACTA N° 097 , FOLIO N° 097 , LIBRO N° A/1411

CUARTO: Documento presentado: Test.de Expte.N°1004/211-A-06DPJ

Fecha de Expedición: 20/12/2006.-----

SELLADO PAGADO
POR DECLARACION
JURADA SEMANAL
ESC. EDUARDO BENEDICTO

Eduardo M. Benedicto
Eduardo M. Benedicto
ESCRIBANO PUBLICO
C. M. de TUCUMAN



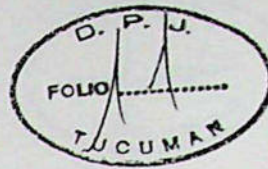
ACHERAL S.A.

ESTADOS CONTABLES

AL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2004





ESTADOS CONTABLES

Ejercicio N° : 1 (uno)

Iniciado el : 1 de marzo de 2004

Finalizado el : 30 de Septiembre de 2004

Fecha de vencimiento del Contrato Social : 28/02/2103

Denominación : **ACHERAL S.A.**

Domicilio Legal : Ruta 324 Km. 1 Famaillá

Actividad principal : Elaboración de Jugos y Concentrados

Estatuto Social inscripto bajo el N° 156/211 – A - 04

Inspección General de personas Jurídicas de Tucumán

Iniciación de Actividades : 01/03/2004

Presidente Directorio : Jorge Agustín Martínez Zuccardi

Vicepresidente Suplente : Ariadna Ines Martínez Zuccardi

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL			
Acciones		Capital Suscripto	Capital Integrado
Cantidad	V.N. en \$		
12300	1	12300	3075

CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONTADOR P. B. CO NACIONAL
MAT. P. OF. 3409



Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI



ACHERAL S.A.
Acherál – Monteros – Tucumán



ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Índice

- 1.- Estado de Situación Patrimonial.-
- 2.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- 3.- Estado de Resultados.-
- 4.- Estado de Flujo de Efectivo
- 5.- Anexo A – Bienes de uso.-
- 6.- Anexo I – Información requerida por el art. 64 inc. B de la Ley 19550.-
- 7.- Notas a los Estados Contables.-
- 8.- Informe del Auditor.-

CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MAT. PROF. 3409

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI







ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/09/2004
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Expresado en pesos)

		Al 30.09.04	Al 30.09.03	Al 30.09.04	Al 30.09.03
		₺	₺	₺	₺
ACTIVO	PASIVO				
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES				
Caja y Bancos (Nota 2.1)	Cuentas por Pagar (Notas 2.6)			85.995,02	
Inversiones Temp (Nota 2.2)	Remunerac.y Cargas Soc. (Nota 2.7)	9.539,59			
Cuentas a Cobrar (Notas 2.3)	Cargas Fiscales (Nota 2.8)			4.841,09	
Otras Cuentas a Cobrar (Notas 2.4)	Otras Cuentas por Pagar (Nota 2.9)	272.761,94		1.552.666,83	
Bs.de Cambio (Notas 2.5)					
Total Activos Corrientes	Total Pasivos Corrientes	282.301,53	0,00	1.643.502,94	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	PASIVOS NO CORRIENTES				
Bienes de Uso (Nota 1.3 - Anexo A)	No Posee	1.373.501,41		0,00	0,00
	Total Pasivo no Corriente			0,00	0,00
Total Activos No Corrientes	TOTAL DEL PASIVO	1.373.501,41	0,00	1.643.502,94	0,00
	PATRIMONIO NETO				
	Segun Estado Respectivo			12.300,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	TOTAL PASIVO Y PATRIM. NETO	1.655.802,94	0,00	1.655.802,94	0,00

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los mismos



CARLOS ZUQUIEL FLASS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. 3409

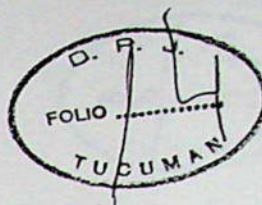

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI





ACHERAL S.A.

Acheral -Monteros -Tucumán



ESTADO DE RESULTADOS AL 30/09/2004

Comparativo con el Ejercicio anterior
(Expresado en pesos)

	Al 30.09.04 \$	Al 30.09.03 \$
INGRESOS		
- Ventas	0	0
- Costo de Produccion y/o venta	0	0
- Ganancia Bruta	0	0
- Gastos de Comercializacion		
- Gastos de Administracion		
- Otros Ingresos		
- Resultados Financieros		
- Intereses Bancarios y Diferencia de Cambio		
- Gastos Financieros		
- Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM)		
- Resultados por Tenencia Creditos no Corrientes		
- Ganancia Ordinaria	0	0
- Resultados Extraordinarios		
- Ganancia del Ejercicio	0	0

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los mismos.-

CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROP. 3409

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI







ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/09/2004
Comparativo con el Ejercicio anterior
(Expresado en pesos)

RUBROS	APORTE DE LOS SOCIOS			GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no Asignados	PATRIMONIO NETO Al 30.09.04	PATRIMONIO NETO Al 30.09.03
	Capital Suscripto	Ajuste del Capital	Aportes no Capitalizados	TOTAL	Reservas	TOTAL		

Saldos Iniciales

Capital Suscripto
Reservas

Resultado del Ejercicio

Saldos Finales

Las Notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los mismos -

12.300,00

12.300,00

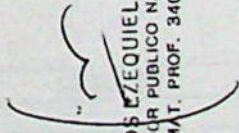
12.300,00

12.300,00

12.300,00




Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI


CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONSEJERO PUBLICO NACIONAL
M.T. PROF. 3409





ACHERAL S.A.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30/09/2004

Comparativo con el Ejercicio anterior
(Expresado en pesos)

	Al 30.09.04	Al 30.09.03
	\$	\$

Variaciones del Efectivo

Efectivo al inicio del Ejercicio	0,00	
Efectivo al cierre del Ejercicio	9.539,59	
Aumento (disminucion) del Efectivo	9.539,59	0,00

Causas de las variaciones del Efectivo

Actividades Operativas

Ganancia (Pérdida) del Ejercicio	0,00
Depreciacion de Bienes de Uso	0,00

Cambios en Activos y Pasivos Operativos:

(Aumento) Disminucion en Creditos p/Ventas	
(Aumento) Disminucion en otros Creditos	-272.761,94
(Aumento) Disminucion en Bienes de Cambio	
Aumento (Disminucion) en Deudas	1.643.502,94

Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	1.370.741,00	0,00
--	---------------------	-------------

Actividades de Inversion

Pagos por Compras de Bienes de Uso	1.373.501,41	
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversion	-1.373.501,41	0,00

Actividades de Financiacion

Acciones Suscriptas	12.300,00	
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiacion	12.300,00	0,00

Aumento (disminucion) neta del efectivo	9.539,59	0,00
--	-----------------	-------------

CARLOS EZEQUEL FLASS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. P. N. 3409

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI





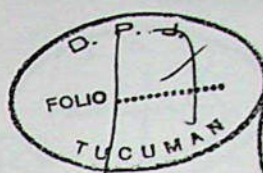
Anexo A : BIENES DE USO - Composición y Evolución durante el Ejercicio finalizado el 30/09/2004

RUBROS	VALORES SIN DEPRECIACION			DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL NETO
	Al Inicio del Ejercicio	Altas	Bajas	Al Cierre del Ejercicio	Acumulada al Inicio del Ejerc.	Del Ejercicio	Acumulada al Cierre del Ejerc.
Galpon Fábrica mt x ml	460.533,23			460.533,23			460.533,23
Galpón Frigorífico	115.932,62			115.932,62			115.932,62
Oficinas Administrativas	39.062,53			39.062,53			39.062,53
Comedor y Vestuarios	33.862,74			33.862,74			33.862,74
Otros	90.540,98			90.540,98			90.540,98
Depositos	74.498,02			74.498,02			74.498,02
Planta de Gas	60.098,14			60.098,14			60.098,14
Sistema de Agua	13.406,56			13.406,56			13.406,56
Instalación Eléctrica	70.301,46			70.301,46			70.301,46
Máquinas e Instalaciones (partes y accesorios)	344.410,21			344.410,21			344.410,21
Gastos de Organización	70.854,92			70.854,92			70.854,92
TOTALES	1.373.501,41			1.373.501,41			1.373.501,41



CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. 3409

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI





ACHERAL S.A.

Acherál -Monteros-Tucumán

ANEXO I : INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN - ART. 64 inc b - LEY 19950

Por el ejercicio cerrado al 30/09/2004

RUBROS	Gastos de Produccion	Gastos de Comercializacion	Gastos de Administracion	Total al 30/09/2004	Total al 30/09/2003
--------	-------------------------	-------------------------------	-----------------------------	------------------------	------------------------

TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
----------------	------	------	------	------	------



CARLOS EZEQUIEL FLASS
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. PROF. 3409

Ing. JORGE A. MARTINEZ ZUCCARDI

